

Zaruma, 22 de Mayo del 2014.

Sra.
Perpetua Socorro Ordóñez Peñaloza
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato dirigirme a su digna persona, y comunicarle que según Sesión de Junta General de Socios, de la **COMPAÑÍA PROCESADORA MINAS NUEVAS GOLDEN PROMIGOLDEN CIA. LTDA.**, celebrada el día veintiuno de mayo de dos mil catorce, **RESOLVIÓ** por unanimidad nombrar a Usted:

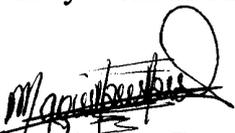
PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA

Función que de acuerdo a los Estatutos deberá desempeñarla por un período de CINCO años, con todos los deberes y atribuciones que le determine la Junta General de Socios, los Reglamentos que se dictaren, el antedicho Estatuto y la Ley de Compañías vigente.

La **COMPAÑÍA PROCESADORA MINAS NUEVAS GOLDEN PROMIGOLDEN CIA. LTDA.**, se constituyó por Escritura Pública celebrada el día dieciséis de abril del año dos mil catorce, ante el Notario Primero del Cantón Zaruma, Dr. Manuel Alberto García Suquilanda, con la Resolución N° SC-IRM-14-0166, de la Superintendencia de Compañías de Machala, de fecha 08 de mayo del 2014 que aprueba dicha Constitución, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Zaruma, el día 19 de mayo del 2014, con el N° 15, y anotado en el Libro Repertorio con el N° 15.

Particular que me permito comunicarle, deseándole desde ya los mejores éxitos y para bienes en el desempeño de su delicada pero bien encomendada función.

De Usted, muy atentamente

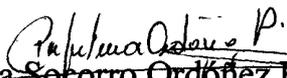


Srta. Ma. Magdalena Torres Torres.
SECRETARIA AD-HOC

Dr. Renato Romero Garbiza
REGISTRO MERCANTIL Y PROPIEDAD
CANTON - ZARUMA

Zaruma, 22 de Mayo del 2014

RAZON: Acepto el cargo de **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA PROCESADORA MINAS NUEVAS GOLDEN PROMIGOLDEN CIA. LTDA.**, para el cual he sido designada; comprometiéndome a cumplir fielmente con todas las atribuciones y deberes inherentes a mi función.


Sra. ~~Perpetua Socorro~~ Ordóñez Peñaloza
PRESIDENTA

CERTIFICO:

QUE EL PRESENTE NOMBRAMIENTO DE **PRESIDENTA**,
DE LA **COMPAÑÍA PROCESADORA MINAS NUEVAS**
GOLDEN PROMIGOLDEN CIA. LTDA., EN LA PERSONA
DE LA SEÑORA **PERPETUA SOCORRO ORDOÑEZ**
PEÑALOZA, QUEDA INSCRITO EN EL REGISTRO
MERCANTIL, CON EL No. 18 (DIECIOCHO), Y ANOTADO
EN EL LIBRO-REPERTORIO CON EL No. 18.- - - - -
ZARUMA, JUNIO 27 DEL 2.014.- - - - -



Dr. Renato Romero Galarza
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
G.A.D. MUNICIPAL DE ZARUMA

